

**SE SOLICITA AUXILIO Y SE DA CUENTA
DEL ESTADO QUE GUARDA LA COSTA VERACRUZANA**

FRANCISCO ANTONIO PEREDO A MATAMOROS

MISANTLA, JULIO 29 DE 1813⁶¹

Acabo de recibir la contestación del excelentísimo señor presidente don Ignacio Rayón, en que me ordena no pierda un momento de repetirle noticias mías, participándole por todas las vías y conductos que se me presenten, todos los eventos adversos o favorables que me acontezcan en el giro de la interesante y reservadísima comisión de mi cargo.

En cumplimiento de los respetables preceptos de su excelencia y teniendo noticia de que vuestra señoría se halla felizmente con tres mil hombres en ese de San Andrés Chalchicomula, no quiero perder esta oportuna ocasión duplicándole por ella a dicho señor los pliegos que le tengo remitidos por la vía del señor brigadier don Nicolás Bravo.

Así lo verifico incluyéndoselos a vuestra señoría en éste, y suplicándole encarecidamente los dirija a las superiores manos del excelentísimo señor presidente, por el más pronto conducto seguro y oportuno que a vuestra señoría se le presente.

Otra de las principales órdenes que dicho señor me comunica es que no me escasee en solicitar todos los auxilios que halle por conveniente a fin de libertar esta costa del

⁶¹ "Cuaderno 3º.- Contestación de los rebeldes de Nueva España para entablar negociaciones con los ingleses angloamericanos, etcétera. Siguen algunos documentos duplicados", Hernández y Dávalos, *Colección*, VI-286.

enemigo y poder entonces con facilidad recibir en los puertos de ella los cuantiosos socorros que esperamos de nuestro aliado el supremo congreso de los Estados Unidos de América.

Ya tendríamos éstos hace algunos días a no haber sido la casualidad que el enemigo de Tuxpan nos acometió en la Barra de Tecolutla el día 13 de junio próximo pasado, y nos ha continuado acometiendo hasta la fecha con número superior de tropa por tierra, auxiliada por dos lanchas cañoneras, y de una goleta con piraguas y gente de desembarque por la playa, entorpeciéndome dicha expedición el buen éxito de la comisión de mi cargo, teniendo que dejar aquel punto tan interesante después de haber hecho una vigorosa resistencia al enemigo con líquidos cuarenta valientes negros mal armados, y con muy poco pertrecho, que era toda la guarnición del puerto Barra de Tecolutla.

Como que el enemigo no nos deja conociendo la debilidad de nuestras fuerzas, haciendo mil destrozos, y proporcionando todos los medios de apoderarse de toda la costa que tenemos en posesión, y de los puntos principales inmediatos a ella, como el grande pueblo de Papantla y etcétera no puedo menos que en cumplimiento de las órdenes que me comunica el excelentísimo señor presidente, y en obsequio del importante fin de mi comisión, de cuya realización pende nada menos que la completa libertad de nuestra amada patria, que recurrir a vuestra señoría a fin de que atendiendo a las críticas circunstancias en que me hallo me proporcione algún socorro, para que así con éste, como con el que me remite el señor brigadier don Nicolás Bravo, y con la gente que yo pueda juntar aquí y en Papantla, pueda irme en derechura sobre el punto de Tuxpan (que, es de donde nos viene todo el daño) y tomado que sea aquel puerto quedan en posesión tranquila de toda la costa desde dicho puerto de Tuxpan hasta la Antigua Veracruz, y por

consiguiente tener el puerto de Nautla, el de Tecolutla y el del citado Tuxpan donde puedan entrar y salir las embarcaciones con los socorros de nuestros aliados.

Nada de esto se verificara sin el pronto auxilio de vuestra señoría y del señor brigadier Bravo, (cuyo auxilio se halla en camino para estos puntos) y antes todo lo contrario quedarán infructuosos mis afanes, en solicitar ansioso las alianzas (tan benéficas a nosotros) de nuestros vecinos los americanos ingleses, y de otras potencias de ultramar, sin la más leve esperanza del grandísimo y principal objeto del socorro espiritual (que por mi medio) espera recibir nuestra nación de cierta autoridad canónicamente autorizada para poder determinar en las criticas circunstancias en que se encuentra nuestra iglesia en nuestros días.

Por tanto espero de la consideración de vuestra señoría contribuya con sus auxilios para la conclusión de una empresa que abraza los principales ramos que facilitarán nuestra patria, y la harán respetable, y que sea comprendida en el reino de las demás naciones cultas, mandándome trescientos o cuatrocientos hombres dirigidos por un jefe de la satisfacción de vuestra señoría quien deseo que complete las glorias de sus triunfos concurriendo con sus auxilios al total exterminio del cruel enemigo que nos tiraniza por estos puntos con notable perjuicio de la nación, y de las justas miras de nuestro augusto gobierno.

Me lisonjeo de que vuestra señoría no se desentenderá de mi petición, y de que guardará el inviolable silencio (que le encarezco sobremanera) en punto a lo que le he manifestado de mis comisiones, pues solamente a un jefe de la condecoración, carácter y talentos de vuestra señoría me atrevo a manifestarle todo lo reservado de mi pecho, como que sólo un individuo de sus cualidades sabrá dar el justo valor a mis solicitudes, sin quebrantar jamás las sagradas leyes del silencio.

Acabo de recibir parte del comandante interino de Papantla don Antonio Lozano presbítero (a quien he puesto en aquél cantón por haber preso a su comandante don Narciso Arriaga por el horrible crimen de querer entregar dicha plaza de Papantla a el enemigo y juntamente mi persona) quien me dice quiere abandonar aquel punto, cuya proposición indecorosa a un hombre de honor, (y que encierra en sí tan venenoso sentido) aumenta infinitamente mis cuidados, multiplicando estos las noticias evidentes de que el enemigo nos quemó el pueblo de Cuasiutla inmediato a Papantla, derrotó su destacamento y haber entrado también en el pueblo del Espinal de las mismas inmediaciones de Papantla, haber hecho mil destrozos haber hecho lo mismo en el de Cosquigui, donde avanzaron al fidelísimo americano nuestro compañero el padre Calderón llevándoselo a Perote las tropas del gobierno intruso que se hallan en el infame pueblo de Teusitlán, siéndome íntimamente más sensible que la persona del citado presbítero Calderón, haya sido vendida por los indignos sacerdotes e inicuos americanos curas de Cosquigui y el Espinal, a donde se hallaba aquel inocente y confiado sacerdote en compañía de dichos curas, curándose de una pierna con la mayor confianza de amigos, comiendo en una misma mesa, para cuyo fin se apartó de mí desde el primer ataque de Tecolutla.

Todo esto participo a vuestra señoría para que se haga cargo del miserable estado en que se hallan estos puntos, y de la necesidad que tiene de la protección de vuestra señoría y de la de los demás jefes de la nación que se hallan inmediatos a estos rumbos.

Con esta misma fecha escribo al señor brigadier Bravo, diciéndole que también he recurrido a vuestra señoría para mi socorro, lo que participo también a los excelentísimos señores Rayón y Morelos por aquella vía, cuya noticia duplico por el conducto de vuestra señoría.

El portador es de confianza, y buen práctico para dirigir el refuerzo que vuestra señoría tenga a bien mandarme a este destino, caso que no tenga sujeto ninguno de esta clase aunque me contemplo le acompañarán muchos.

Tenga vuestra señoría la bondad de contestarme inmediatamente para mi gobierno y tranquilidad, pues de lo contrario viviré inquieto sin saber si estos pliegos han llegado a las manos de vuestra señoría o que tal vez hayan sufrido algún extravío que nos originase graves perjuicios, por haberse impuesto el enemigo de los asuntos reservadísimos de su contenido.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

Misantla, julio 29 de 1813.

El coronel comisionado.- *Francisco Antonio Peredo.*

Señor mariscal de campo don José María Matamoros.